

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4.50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 29 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0.25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0.25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 186.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín religioso

Santo de hoy.—La Degollación de San Juan Bautista.

Habiendo quitado el rey Herodes á su hermano Filipo, vivo aun, á Herodías su mujer, con gravísimo escándalo de todo el pueblo, inflamado San Juan Bautista en celo por la gloria de Dios, como verdadero predicador del cielo, abandonó el desierto para reprender al rey su escandalosa conducta. Herodías, llena de furia infernal, buscaba ocasion para quitar la vida al Santo profeta. Aunque Herodes temia á San Juan, sabiendo que era varon Santo, con todo eso le hizo prender y llevar á la cárcel. Celebrando el día de su nacimiento con un espléndido convite, despues de haber cenado mandó que una hija de Herodías bailase delante de todos los convidados, y ella lo hizo con tal donaire y agrado del rey, que ofreció concederle cuanto pidiese aunque fuese la mitad de su reino. Ella á instancias de su infuca madre, pidió la cabeza de Juan. Mandó el rey á uno de los de su guarda que fuese á la cárcel y cortase la cabeza al Bautista. Presentósele el verdugo á Herodes, y este mandó entregarla á la jóven, quien la llevó prontamente á su ímpia madre. Venérase en Roma parte de la santa cabeza del glorioso Precursor.

LA VERDAD

SANTANDER 29 DE AGOSTO 1883.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

Los principios tan opuestos ó incompatibles que desarrolla el articulado de la Ley tenian que dar lugar á interpretaciones contradictorias; así vemos que unos tribunales permiten que el Fiscal y los defensores pregunten á los procesados, y otros no lo consienten; unos abonan la mitad de la prision sufrida, y otros no hacen declaracion sobre ese particular en la sentencia; en unos se consignan en el acta sucintamente las manifestaciones de cargo y descargo que hacen los testigos, y en otros no lo consignan; y, al paso que una Audiencia acuerda al abrir el juicio oral que el procesado preso sea conducido á la capital para que pueda dar instrucciones á su defensor antes que formule las conclusiones y proponga prueba, no se manda en otras que sea conducido hasta que

se han formulado aquellas y señalado dia para la celebracion del juicio.

Aunque el sumario sea la piedra angular del edificio y la sentencia; aunque la confesion del procesado no dispensa al juez instructor de practicar todas las diligencias necesarias para adquirir el convencimiento de la verdad de la confesion y de la existencia del delito (art. 406); aunque en la nueva Ley se hayan conservado íntegras todas las demás disposiciones de la Compilacion referentes al tiempo y forma de recibir declaracion al procesado, es lo cierto que las preguntas que le hacen se dirigen á la averiguacion de los hechos, á su participacion en ellos y la de las demás personas que hubieren contribuido á ejecutarlos ó encubrirlos (artículos 389) y no cabe duda que si la confesion ha de servir en definitiva de prueba ó indicio de la culpabilidad del procesado es necesario que tenga lugar en el acto del juicio oral sin que el Tribunal deba buscar los fundamentos del fallo en las manifestaciones hechas en el sumario ínterin no se reproduzcan solemnemente en el juicio público. Porque, siendo en este «donde deben esclarecerse todos los hechos y discutirse todas las cuestiones» y donde, sobre todo, han de formar los magistrados la conviccion para pronunciar su veredicto con abstraccion de la parte del sumario susceptible de ser reproducida en el juicio, es evidente que la declaracion sumarial del procesado se halla en este caso, que los magistrados han de prescindir de ella para formar su conviccion y que debe reproducirse en el juicio para que entonces puedan apreciarla con las demás pruebas practicadas y pronunciar su veredicto.

Esta interpretacion, sobre ser la más auténtica, pues se funda en los motivos ó preámbulo de la ley, es la más conforme á la índole y naturaleza del juicio; porque en este, como oral, se practican ó reproducen y tienen á la vista ó examinan todas las pruebas y no deben leerse otras diligencias del sumario que las que no pueden ser reproducidas en el juicio oral (art. 730); porque el tribunal debe dictar la sentencia apreciando, segun su conciencia, las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por la acusacion y la defensa y lo manifestado por los mismos procesados (art. 741.) Debe, por consecuencia, permitirse que la acusacion y defensa pregunten á estos, y entonces el tribunal puede y debe apreciar lo manifestado por los mismos en sus contestaciones; ó de lo contrario no debe ni puede apreciar el tribunal otras manifestaciones que las hechas por los procesados al contestar las preguntas del presidente, pero entonces la confesion de los acusados como medio de prueba desaparece completamente en todos los delitos en que no se pida la imposicion de pena correccional; porque úni-

camente cuando se pide la imposicion de esa pena dispone la ley que el presidente pregunte á cada uno de los acusados si se confiesa reo del delito que se le ha imputado en el escrito de calificacion (art. 688.)

En derecho constituyente, y ante el espíritu que anima nuestra legislacion penal moderna, podria acaso sostenerse que las declaraciones de los procesados quedan reducidas á una mera formalidad para que manifiesten su nombre, apellido y cuanto tengan por conveniente para su exculpacion ó para la explicacion de los hechos (artículos 388 y 396); porque, habiéndose suprimido primero el tormento, despues la confesion con cargos, y, por último, el juramento, carecen de valor y eficacia todas las manifestaciones de los acusados, pues ni aun su confesion paladina dispensa ya de practicar las diligencias necesarias para adquirir el convencimiento de la verdad y el de la existencia del delito; pero es indudable que esa misma legislacion sin tormento, sin confesion con cargos y sin juramento, ha reconocido como medio de prueba la confesion, y que la legislacion vigente no la ha abolido, antes al contrario conserva y reconoce todos los anteriores y cuantos puedan formar la conviccion de los magistrados y da tal valor y eficacia á la misma confesion y conformidad del procesado, que mediante ellas puede el tribunal dictar sentencia sin necesidad de practicar pruebas ni celebrar el juicio oral (arts. 655 y 694.)

Mas, una vez que no existe conformidad y se proponen pruebas y abre el juicio y practican aquellas, el tribunal tiene que apreciar las practicadas y lo manifestado en el juicio por los mismos procesados (art. 741); pero si á estos no les preguntan la acusacion y defensa tampoco puede preguntarles la presidencia si la pena es afflictiva; y la confesion, repetimos, desaparece completamente. Y no solo desaparece en ese caso, sino que el tribunal no puede apreciarla en todos los demás en que no ha sido directa y el indicio más frecuente y grave no puede servir para calificar las circunstancias del delito y la participacion de los acusados.

De nuestro estimado colega «El Siglo Futuro» tomamos el siguiente telegrama:

«NEUSTAD 26 de Agosto (á las 7 t.)

El Sr. duque de Madrid regresa á Gratz con D. Alfonso y doña Maria de las Nieves.

Los dias de antes de ayer, ayer y hoy, los ha pasado junto al cadáver de su augusto tío y acompañando á la Sra. condesa de Chambord, admirable en su resignacion, aunque traspasada de dolor.

Doña Margarita queda en Frohsdorf hasta que salga de allí el cadáver. Luego se incorporará al Sr. Duque para asistir á los funerales en Goritz, dentro de ocho dias.—Melgar.»

De uno de nuestros agentes en Paris recibimos las siguientes noticias fechadas el 24:

Confirmando mi telegrama de hoy con la triste nueva de la muerte del conde de Chambord. De sus detalles les habrá informado el telegrafo.

Todos los parientes cercanos han recogido la última palabra y el último aliento del que fué conde de Chambord.

Los príncipes de Orleans se encuentran en diferentes puntos de Francia y del extranjero. Ya se habia acordado con los miembros de la familia que no volverian á Frohsdorff.

Tanto estos príncipes de Orleans como los de Borbon y Austria, se reunirán probablemente en breve fecha, bien en el Chateau de Frohsdorff ó bien en Viena. Se dice que en esta reunion se tratarán solamente los asuntos privados de familia, dejando los asuntos políticos para más adelante.

Los funerales que se celebrarán en Austria por el alma de Enrique V, serán con honores de soberano.

El emperador Francisco José enviará un representante.

En las principales iglesias de Paris se celebrarán tambien solemnes exequias fúnebres.

El gobierno está dispuesto á reprimir toda manifestacion política que amenace perturbar el orden público. Negará á los oficiales del ejército permiso para asistir á los funerales, pero concederá la correspondiente autorizacion á los gefes de este ejército que directa ó indirectamente estén emparentados con los condes de Chambord.

La noticia de la muerte, aunque se esperaba desde el 2 de Julio, ha causado profunda sensacion. Casi todos los periódicos han publicado suplemento extraordinario. En los boulevares reina gran animacion. En cada kiosco un grupo y en cada grupo cien comentarios.

Dentro de pocos dias tendrá lugar una reunion de los príncipes de Orleans en el hotel particular de uno de estos personajes,

— 20 —
nova y Liorna para Sicilia, quienes eran sus caudillos, qué designios y esperanzas formaban de constituir la Italia en reino ó república universal. Cuando le pareció haber recogido lo bastante para poder con probable fundamento esponer en medio de tanto embrollo de pasiones y fines diversos, las cosas en claro, se dirigió en derecha al Genaralismo. (.)

Llegado á la presencia de Lamoricière, y despues de los cumplidos de costumbre, dijo:

—General, V. E. habrá oido mil veces, que los italianos quieren la Italia una, indivisible y omnipotente. Si por italianos se quiere entender los pueblos considerados en general, es un engaño solemne. En las ciudades, no

(.) Estas particularidades son sacadas de cartas escritas desde el campamento á Roma.

— 21 —
creo equivocarme en sostener que apenas una décima parte es adicta á tales novedades. El pueblo que constituye el nervio de las ciudades, ó tiende á sus negocios, ó es indiferente: hay con todo no pocos artesanos adictos á ellas, mayormente entre los jóvenes más dislocos corrompidos por los halagos y astucias de los malvados, los cuales son muy activos en seducirlos. En las familias de las ciudades, por lo que mira á los Ducados, Toscana, Ferrera y Bolonia, se conserva la antigua piedad cristiana, la probidad y morigerada educacion italiana, más de lo que se cree; aunque en bastantes familias se halla alguna cabeza inquieta, algun laureado corrompido en las universidades, algun otro seducido por los malvados, y tambien no pocos que han caido en los lazos de las sociedades secretas.

— 24 —
su fe con una quinta parte del ejército real hubieran sido desbaratados.

El médico Bertani, que es el alter ego de Garibaldi, y que en Génova reúne á los voluntarios para las expediciones de Italia, tiene que superar mil obstáculos; y si Garibaldi en Sicilia no se viese apoyado por las facciones, se encontraría en pruebas muy duras, á pesar de que Bertani es un hombre activo y sagaz. Me decia de él un amigo y familiar suyo:

«Bertani trabaja incesantemente, y «en verdad no podria indicarnos otra «persona que fuese capaz de hacer lo «que él hace. Correspondencias con «Sicilia para tantos asuntos diversos, «con el reino de Nápoles, con los es- «tados romanos, para promover la in- «surreccion: expediciones de agentes, «de armas y de dinero: corresponden- «dencias con los comités del reino pa-

— 17 —
Mientras el bizarro Lamoricière razonaba con sus comensales, entró Olderico, el cual pocos dias antes habia sido promovido á sargento de zavalos, y entonces mandaba el piquete que estaba de guardia en el pabellon del general en gefe.

—Mi general, dijo, ha llegado un forastero que desea entrar; diciendo que viene de Toscana y le urge ver á V. E.

Entonces Lamoricière volviéndose al general Pimodan y á Becdeliévre les esplico, que aquel forastero venia de una expedicion á la cual lo habia enviado secretamente para saber el estado de las cosas en Italia central, y especialmente de las fronteras, así toscanas como de la Romanía: luego sonriéndose dijo á Olderico:

—Sargento, bebe con nosotros un vaso de Burdeos, y dame noticias del

situado en la rue Varennes. A esta junta, que se puede llamar preliminar, asistirán tres ó cuatro de las personas más caracterizadas del partido legitimista.—C.»

LAS LÁGRIMAS.

Las lágrimas son la expresión del dolor y de la alegría.

Una lágrima es más persuasiva y eficaz que un discurso.

Una lágrima cambia las ideas, los conceptos y sostiene ó mueve el brazo de la venganza.

Una lágrima encierra en sí una historia y en el leve y trasparente cristal que la forma á veces se escribe una sentencia de felicidad ó de dolor.

Cuando corre por las mejillas, entonces es bálsamo que cura las heridas del alma; cuando tiembla en la pupila, es la tempestad que estalla, y es veneno cuando se oculta en el corazón.

Hijos del dolor, nuestro primer saludo al mundo es un llanto y nuestro primer obsequio una lágrima. Desde entonces, cuántas y cuántas veces lloramos; cuántas veces nuestros sentimientos se retratan en esas perlas que emanan del hombre y que á semejanza del rocío tras ella viene la dulce y consoladora paz.

Padece el hombre, y este aseméjase al cielo encapotado, cuyo pardusco manto se conmueve al ronco retumbar del trueno y al impulso de deshecha tempestad; más anegado en su dolor alza los ojos al Eterno y llora, y sus lágrimas son la lluvia que purifica y deshace la tormenta.

Las lágrimas son lenguaje mudo que solo lo comprende el corazón; por eso la Magdalena usó de él cuando impetró su perdón del Señor.

Por la escasez del llanto se puede medir la intensidad del dolor del que padece.

Si solo vagan en sus ojos pequeñas y ardientes lágrimas, mucha pena se oculta en su corazón. Así no hubo en el mundo dolor que igualara al de la Sacratísima Virgen al pie de la cruz.

El que posee lágrimas tiene un don del cielo, que no estima como se merece.

Si las lágrimas desapareciesen tras ellas perecería la humanidad aunque embotara su sensibilidad para no sentir las contrariedades de la vida.

Ved sino una madre ante el cadáver de su hijo; su primer movimiento es un grito donde se retrata toda su honda pena....después viene el llanto con que aquella se mitiga.

Las lágrimas son los ecos del alma enamorada que suspira por el Señor; son las alas del penitente que gime á los pies del confesor y con las que se remonta á la región de la verdad y la vida. Dadme lágrimas de compuncion y os daré el cielo, decía un Santo; porque las lágrimas rompen las cadenas del pecado y abren las puertas de la divina gracia: Mirad sino á la venerable Margarita de Cortona que con ellas elaboró su diadema gloriosa borrando á la

vez su pasado borrascoso; mirad una María egipciaca y otros mil que de pecadores con ellas pasaron á ser conquistadores de la patria celestial.

El dolor de San Pedro por negar á Jesus se retrató en sus lágrimas; y si Judas hubiese llorado su pecado, hubiere alcanzado tambien su perdón.

Las lágrimas son iris de paz, porque con ellas se desarmen las venganzas y aun mucho más al verterlas pronunciando el dulcísimo nombre de María.

¡Oh! y cuan poco apreciamos este precioso don de la liberalidad del Señor: Cuan pocas veces meditamos que así como tras de la calurosa noche envía el rocío para refrescar á las flores, así envía al hombre dulces lágrimas con que mitigue sus sinsabores y amarguras.

¿No habeis alzado los ojos alguna vez al cielo y al contemplarlo en noche serena tachonado de diamantes en vuestras mejillas no habeis sentido correr una lágrima de gratitud por los beneficios con que os colma el Señor? Ay, si así no es, para un momento tu atención en ellos y en tu abandono é ingratitude, que al fin desde el fondo de tu corazón exclamarás: ¡Dios mio! ¡Dios mio! una lágrima no más, una lágrima llena de ternura con que lloré mi pasado; una lágrima llena de amor que una mi corazón para siempre con tu amoroso corazón

M. D. B.

Pisto político

Lamentaciones de El Correo:

«Nosotros desearíamos que de esto, del estado del ejército, de la organización provincial, de los resortes del poder y de otros servicios, se ocuparan los políticos con preferencia á sus ambiciones y habilidades, que cuando se desplegan, como ahora empiezan á desplegarse, nosotros, lejos de sentir confianza nos echamos á temblar, porque desgraciadamente la experiencia viene acreditando, que somos más hábiles para hilvanar discursos ó para tejer intrigas que para las altas funciones de gobierno.»

¿Y hasta ahora no lo habia usted adivinado?

Se necesita tener tapados los ojos con un queso cada uno y las orejas con la nómina para no haber visto ni oído antes lo que ahora ve y oye el diario ministerial.

Los liberales todos, (no lo olvide El Correo, ya que lo reconoce) solo sirven para hilvanar discursos ó para tejer intrigas pero nunca para gobernar con orden, con sensatez y con justicia.

Su máxima en el gobierno ha sido siempre esta.

A rio revuelto.....

Dice un periódico:

«De la lectura atenta de los periódicos extranjeros, se deduce que España figura sólo en un segundo término, llevando la acción principal Francia y Alemania.»

¿Pues y toda aquella monserga y embustes anunciando con las tres trompas de la fama que merced á la libertad íbamos pronto á ocupar y hacer gran papel en el mundo?

Papel de estraza y gracias.

Leemos en El Cronista.

«Dicen que unas de las mayores tribulaciones del señor Sagasta estriba en la duda de si, después del viaje con S. M., insistirá ó no el general Martínez Campos en su propósito de abandonar el gabinete.»

Y exclama El Imparcial.

Si se fuera á creer lo que se dice, tambien hay quien supone que el general Martínez Campos viene un tanto preocupado... por la duda de si el Sr. Sagasta se habrá decidido ya á plantear la crisis.

De todo lo cual resulta que el uno por el otro ninguno quiere salir.

Sucede con estos dos ministros algo parecido á lo que con los niños golosos.

Castígalos por ejemplo, su madre condenándolos á dejar el postre que tienen delante, pero los dos siguen comiendo y mirándose á hurtadillas á ver cual de ellos es el primero que obedece el mandato materno.

Y como ninguno quiere ser el primero, dejan el plato cuando ya han apurado su contenido.

De La Gaceta Univeasal:

«Van regresando á esta córte muchos hombres políticos, atraídos por el anuncio repetido con exceso de posibles sucesos importantes un plazo muy breve.»

Sí: atraídos por el olor del queso.

Un periódico de la situación, El Constitucional, recuerda esta anécdota, á propósito del anuncio de regreso del señor duque de la Torre á Madrid:

«Hablando cierto rey de Francia con el embajador español, le dijo gravemente:

—¡Ire á Madrid.

—Queria indicar con esto que conquistaria la España.

—El embajador repuso con viveza:

—Tambien estubo en Madrid Francisco I.

—Eso mismo pueden decir al duque de la Torre esos ministeriales que tan preocupados se muestran con su venida, según El Imparcial.»

Para que la anécdota estuviera en su lugar, seria necesario que el duque de la Torre se pareciese en todo ó en mucho á Francisco I y Sagasta al emperador Carlos V.

Pero el duque de la Torre solo se parece al rey de Francia por llamarse Francisco como aquel se llamaba, y Sagasta á Carlos V, porque así como este estuvo en Pavia, aquel ha nacido en la tierra de las pavías.

¡Melocoton!

Con motivo de la muerte del Conde de Chambord escribe El Progreso, órgano del señor Mártons, las siguientes sustanciosas palabras.

«Lo esencial para Francia es que no se vuelva atrás en el camino emprendido: si en algun tiempo ha sido partidaria de la monarquía constitucional, fué porque esta representaba un adelanto sobre el antiguo régimen mal remozado y arreglado por los autores de la Carta de 1815; ahora la monarquía constitucional seria un retroceso y por esto Francia no la quiere.»

Es decir, que en opinion de El Progreso defender la monarquía constitucional es defender el retroceso.

Pues cuénteselo usted al Sr. Mártons dinástico tan fervoroso hoy como fué ayer fervoroso republicano.

Dice un periódico:

«El lancero Pedro Martínez, que dió muerte al teniente Cebrian, y á quien el general en jefe del ejército del Norte mandó dar 1.000 pesetas del fondo del regimiento de Numancia y además licencia ilimitada, ha sido agraciado con la Cruz roja pensionada con 750 pesetas mensuales, cuya pensión tiene el carácter de vitalicia.»

La anterior noticia la comenta El Liberal de este modo:

«De otro modo entendia don Pedro Calderon de la Barca que debieran premiarse estos servicios. Véase la última escena de La vida es sueño.»

Exacto; pero D. Pedro Calderon de la Barca era un realista como nosotros que pasó su vida escribiendo y haciendo bien, y al presente hay quien pasa la vida escribiendo y haciendo mal.

D. Pedro Calderon de la Barca vivió en la época de los grandes soñadores.

Hoy vivimos en la de los grandes vividores

¿Qué caso han de hacer estos de aquel?

Por lo demás, opinamos como El Liberal y como el gran poeta.

«Que el traidor no es menester Siendo la traicion pasada.»

segun dice en La vida es sueño.

Deseos y temores de un periódico ministerial:

«Nosotros desearíamos que el estado del ejército, de la organización provincial, de los resortes del poder y de otros servicios, se ocuparan los políticos con preferencia á sus ambiciones y habilidades, que cuando se desplegan, como ahora empiezan á desplegarse, nosotros, lejos de sentir confianza nos echamos á temblar.....»

Mejor será que se echen ustedes á morir. Por lo visto, la muerte anda cerca.

Leemos en El Liberal:

«Al entrar D. Alfonso en la basílica del Pilar de Zaragoza, un «baturro» que habia dentro del templo, gritó: ¡Viva el rey absoluto Alfonso, católico, de todo corazón! Si sería este «baturro» el señor Pidal y Mon disfrazado?»

Es probable, porque la baturrada trasciende á mestizo.

De El Dia:

«Es necesario se haga la luz sobre si en efecto ha venido de Francia dinero para subvencionar la intentona de Badajoz y La Seo. Es necesario que el gobierno, cuando haya adquirido una certeza en sentido negativo y afirmativo, no se guarde lo que sepa sino que lo comunique al país: éste tiene derecho á conocer lo verdad, toda la verdad.»

A buena hora.

¿Cree El Dia que si el gobierno pudiera averiguar por donde viene el dinero extranjero pasaria los apuros por que pasa?

Los gobiernos no saben nunca por donde viene el dinero propio ni el extraño.

Por eso lo piden tan despiadadamente.

Saben únicamente por donde se vá.

Y nosotros lo sospechamos.

Los conservadores de Zaragoza han hecho ante D. Alfonso una manifestacion.

Dichos conservadores están allí divididos en dos bandos que se apellidan babilonios é israelitas.

Habrán hecho, pues, una manifestacion babilónica ó una judiada.

Entre estos dos extremos vive hace mucho tiempo la política española.

Todo se reduce á comer como un Baltasar ó acaparar como un Rotschild.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Frohsdorf 26.—Esta mañana ha sido embalsamado el cuerpo del conde de Chambord.

Los funerales, que tendrán lugar en Goritz, se verificarán el día 3 del próximo mes de Setiembre.

Berlin 26.—El *Volkszeitung* asegura que el Parlamento alemán celebrará solo dos sesiones, para ocuparse del tratado de comercio con España.

La *Gaceta Wieser* dice que el torpedo español de que se apoderó el Lloyd alemán, ha sido conducido á Kiel.

La suma reclamada por el Lloyd asciende á 7.000 marcos.

duque, uno de los mas francos bretones que yo haya conocido en mi juventud. Si tuviese veinte años menos, os aseguro á fé mia, que tendríamos un excelente capitán de *zavuos* que acariciaría de buena manera las banderas italianas. Tú, Olderico, cuando hayas de llegar á las manos con los tales, no peinarás con menor gracia los bigotes de aquellos bandidos.

Olderico bebió á la salud de Lamoricière: dijo, que el Duque se interesaba mucho por el triunfo de la Iglesia, y que lo animaba en todas las cartas á portarse como buen bretón, á distinguirse en todos los lances y hacerse digno de ser algun día su hijo.

—Bravo, respondió Lamoricière, dándole una palmada en el hombro: estoy cierto que el Duque tendrá á gran honor el ser suegro de Olde-

mentos para cualquiera conjuración, gritan que toda la nación está por ellos. Pero la verdadera Italia se halla bien lejos de tales pensamientos.

El general Lamoricière replicó: —Estoy bien persuadido de cuanto acabais de esponder; pero ahora no se trata de las opiniones, sino de las acciones: y nosotros vemos que muchos jóvenes se alistán en las banderas de Garibaldi, y amenazan echarse sobre las posesiones de la Iglesia.

—En cuanto á esto no se figure V. E. que sean tantos como la voz pública va propalando. ¿Cuántos cree S. E. que se han embarcado con Garibaldi para la conquista de Sicilia? Unos mil y pico; y ahora siguen enviando separadamente algunos mas, pero en tan corto número, que si tantos generales napolitanos no hubiesen hecho traición al Rey á la patria y á

En las clases más civilizadas de los antiguos Estados no faltan hombres muy peligrosos, que con el disimulo y la hipocresía han llegado á subir á los puestos más brillantes, los cuales por su práctica y grande importancia en el manejo de los asuntos públicos, muchas veces tienen en sus manos el resultado de las operaciones, corrompen los consejos de los más sábios y prudentes gobiernos para promover y asegurar los designios de las revoluciones de Italia; y uno solo de los tales vale por mil. Añadid que los directores de las sediciones compran la hez del populacho, el cual como ignorante se engaña fácilmente, como ávido se compra con poco dinero, como descomedido se corrompe con la licencia, como goloso se atrae con comilonas y borracheras. Por esto que los periódicos de la revolución estando seguros de estos ele-

rico: entre tanto haced entrar al forastero y decid á mi ordenanza, que traiga otra botella y un vaso para el reciénvenido.

Era este un noble, rico y de mucha perspicacia, el cual no pudiendo de otra manera ayudar á la Santa Sede en la nefanda guerra que le movia la impiedad y la ambicion, se habia encargado de viajar por aquella parte de Italia que era el foco en que se atizaban las iras de los enemigos de la Iglesia, para enterarse de sus planes. Acudiendo á las públicas reuniones y frecuentando las casas donde se comia á escote, oía de la misma boca de los agitadores las opiniones, consideraciones, deseos, partidos y palabrerías de toda especie y color. Se habia detenido mucho en Toscana, Módena y Bolonia: habia querido ver por sí mismo cuales y cuantos se embarcaban en Gé-

Roma 25.—El rey de Italia ha expresado el deseo de asistir á las grandes manifiestaciones alemanas.

Paris 26.—El Consejo de ministros reunido esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Ferry, se ha ocupado exclusivamente del envío de refuerzos al Tonkin.

Paris 27.—Ha sido muy brillante la fiesta organizada para socorrer á las víctimas de Ischia, habiendo producido unos 300.000 francos.

Londres 27.—El *Times* de esta mañana publica un telegrama de Berlin, fecha 26, anunciando que en los círculos diplomáticos alemanes se cree que se anunciará oficialmente en breve el matrimonio proyectado del príncipe heredero presunto de la corona de Portugal con la hija del emperador de Austria.

Londres 27.—El *Standard* publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el cólera existe en varios puertos de la China.

Buenos Aires 27.—Ha presentado su dimision el ministro de Hacienda.

Noticias

La empresa del ferro-carril del Sardinero despedió á tres de sus empleados. Un sujeto recién llegado de Cuba estuvo á punto de ser *timado* por dos caballeros de industria que se habian hecho momentos antes amigos suyos, y le acompañaban por el paseo de la Concepcion hácia el Sardinero. Algo debió sospechase dicho sujeto cuando al llegar frente á la plaza de toros, sacó á uno de los acompañantes una bofetada, huyendo los dos *timadores* precipitadamente.

Van á ser obsequiados con un banquete en la fonda de la *Magdalena* los profesores que forman el sesteto del Sardinero.

En el próximo mes de Setiembre se verá en esta audiencia una causa del juzgado de Potes, en la que declararán 91 testigos.

Es probable que den principio dentro de breve plazo las obras del ferro-carril económico que ha de ir de Renedo á Ontaneda y Alceda pasando por Viesgo.

Una muger que estaba anteanoche cogiendo agua en la fuente de *Cañadío*, fué insultada por un hombre.

Al intimarle el guardia número 31 para que se retirase, le contestó que no sabia cumplir con su obligacion queriendo desahogar al referido guardia, por lo que fué detenido y puesto á disposicion de la alcaldía.

Ayer mañana cayó desde una fachada que se está reparando en la calle de la Blanca, una piedra de regular tamaño sin que por fortuna hiciese daño á nadie.

Ayer, como á las dos de la tarde, despues de haber asistido á las exequias fúnebres que por el alma de D. Alberto Fernandez Sanz, se celebraron en la parroquia del Santísimo Cristo, y de acompañar al cementerio el cadáver de aquel señor, falleció, víctima de un accidente repentino, el distinguido abogado de este colegio licenciado D. Fulgencio Soriano, presidente de la diputacion provincial, y magistrado suplente de esta audiencia.

Siendo el señor Soriano persona muy querida por sus buenas cualidades, su muerte ha sido muy sentida en la ciudad. Reciba su respetable familia nuestro sentido pésame.

Seguu nuestras noticias, no es exacto que, como dice *El Aviso*, la junta directiva de la sociedad de Bailes Campestres dé hoy un concierto-baile en los Jardines del Reganadero.

Esta noche se verificará en el Teatro principal á beneficio de nuestro paisano, el laureado tenor señor Hernaiz, la velada lírico-dramática, que á juzgar por el número de localidades expandidas promete ser concurrenciosa.

Dicha velada se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Pot-purrí italiano á telon corrido por la banda militar.
- 2.º Poesía por D. Adolfo de la Fuente.
- 3.º *Serenade*, fantasía capricho para piano por la señorita doña Encarnacion Calonge.—Gounod.
- 4.º Poesía por D. Albino A. Madrazo.
- 5.º *Un sueño* balada para piano por la señorita doña Trinidad Rodrigo Echegaray.—Richard.
- 6.º Aria final de *Lucia*, cantada por el señor Hernaiz y acompañada al piano por el distinguido maestro y compositor señor Serrano.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Overture del *Poeta y Aldeano* por la banda militar.—Suppé.
- 2.º Aria de *I Puritani* por el barítono señor Landa, acompañado por el Sr. Serrano.—Bellini.
- 3.º Poesía de D. Ricardo Oláran.
- 4.º Duo de tenor y barítono de la ópera *Belisario* por los señores Hernaiz y Landa, acompañados por el señor Serrano.—Donizetti.
- 5.º Poesía de D. José Estrañi.
- 6.º *Suspiro de la ausencia*, romanza cantada por el señor Hernaiz acompañado al piano por la señorita Calonge.—Cavalletti.
- 7.º Retreta austriaca por la banda militar.—Keler-Vela.

En vista de que en los puertos otomanos existe buena salud y se observa en ellos rigurosas cuarentenas con las procedencias de Egipto, el Consejo de Sanidad de Gibraltar ha abolido las severas precauciones cuarentenarias establecidas en aquel puerto para las procedencias de los puertos otomanos.

El servicio público en el ferro-carril de Galicia se inaugurará probablemente el día 4; y se habla de un servicio especial que trata de establecer la nueva empresa hasta la Coruña.

Añádese que estos trenes se compondrán de coches de primera y segunda, y que se fijará el precio de ida y vuelta de estos últimos en 120 reales.

Los billetes serán valederos por quince dias.

Desde 1.º de Setiembre regirá un nuevo servicio de trenes en la línea férrea de Orense á Vigo.

Copiamos del *Diario de Barcelona*:

«Un grave conflicto económico tiene hoy hondamente preocupado á nuestros comerciantes navieros y viticultores. Desde el dia 28 de Julio último, la pipa de vino comun, que solo satisfacía á su introduccion en la isla de Cuba por derecho de «consumo» 11 reales satisface en dicho concepto la enorme cantidad de 280 reales, en virtud de la aplicacion del art. 7.º de la ley de Presupuestos de Ultramar votada precipitadamente al cerrarse la última legislatura.

«La isla de Cuba, que es uno de los mejores mercados para nuestros caldos, dando gran vida á nuestro abatido comercio y marina, se ha resentido de tal suerte al plantearse tan grave medida, que se han recibido estos dias en Barcelona muchos telegramas pintando con vivos colores el sobresalto que allí reina, sembrando la alarma en nuestra plaza, que se ve próxima á cegarse una de las más ricas fuentes de su tráfico.

«Con este motivo, sin pérdida de momento se han celebrado en Barcelona numerosas reuniones, compuestas de los más valiosos elementos que cuenta el comercio y la marina, y se ha acordado unánimemente acudir con entereza á los poderes constituidos pidiendo la suspension de dicho artículo de la ley, mientras se modifica ó deroga en la próxima legislatura.»

En el término de Pina (Zaragoza) ha caido una chispa eléctrica, matando á un hombre y dos caballerías que conducia.

Leemos en un periódico de Gibraltar, que el vapor italiano *Agostino Barbarigo* es portador de unos despachos telegráficos que el signor Scovasso trasmite á su gobierno informándole de que la cuestion con Marruecos ha sido zanjada á entera satisfaccion.

Las bases de arreglo son: pagar á Italia la indemnizacion que exige; saludar la batería de Tanger el pabellon italiano, y los funcionarios marroquíes, causantes de la desagradable ocurrencia, presentar al señor ministro de Italia una amplia y debida apología por su ligera conducta en maltratar á los protegidos de Italia.

El gobierno inglés estuvo á punto de ser víctima de un timo.

Se presentó al director del museo Británico el Sr. Shapira, natural de Jerusalem, con la proposicion de venta del *Manuscrito original de la Biblia*. Examinado el supuesto precioso documento los empleados del museo y hasta el presidente del Consejo de Ministros lo consideraron auténtico, por los caracteres del texto, los comentarios sagrados, el alfabeto mahabita y el pergamino rugoso, súcio flexible. Es, decir, que todo aparentaba una antigüedad de miles de años.

El gobierno ordenó dos cosas: que se entrara en ajuste con el dichoso poseedor de la preciosa reliquia, y que esta, el *Manuscrito original de la Biblia*, fuese encerrada en una elegante y lujosa vitrina construida *ad hoc* para recibir la visita de la multitud curiosa.

Empezó el ajuste. El hijo de Jerusalem Sr. Shapira, declaró que haria el sacrificio de vender su manuscrito en *un millon de libras esterlinas*! (100 millones de reales), ni un céntimo menos.

Carillo pareció y hubo vacilaciones; pero se comprobaba.

Simultáneamente corrió la noticia por todos los ámbitos de Londres, y afluíd la multitud con curiosidad á contemplar el *Manuscrito* en su magnífica vitrina.

Para cerciorarse más y gozar mejor de su adquisicion, el gobierno encargó al sábio francés Sr. Clermont Ganneau que examinará el famoso manuscrito bíblico, y dicho sábio ha destruido con su informe, que publica el *Times*, todo el entusiasmo á que se habia entregado el pueblo de Londres.

El Sr. Clermont Ganneau ha descubierto el engaño fijándose en un detalle que pasó desapercibido para el autor.

Los imaginarios pergaminos mohabitas conservan el rayado característico hecho con punzon de los rollos de las sinagogas.

Los ingleses pueden tener un consuelo. No habian llegado á entregar el millon de libras, mientras los alemanes ya habian pagado al mismo Shapira diez y ocho mil talers, cerca de ochocientas mil pesetas, por una coleccion de vasijas mohabitas.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Cubano, 1783 ts., c. Borica, de Liverpool con carga de tránsito.
 Vapor Elena, 420 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 20 cajas tocino á D. Gerónimo de Toca; 17 bultos ferreteria y 3 fardos hilaza á D. Ricardo Lecuona; 182 id. id. y quincalla, 18 tegidos á D. C. Fernandez; 12 cajas tegidos 9 fardos hilaza y 1 id. alfombras á los Sres. Zorrilla y sobrino; 22 bultos ferreteria y quincalla, 9 id. hules á D. M. Cabrero; 50 barriles silicato de sosa y 1 caja tegidos á D. C. Sepúlveda; 22 fardos hilaza, 8 id. alfombras y 3 cajas tegidos á los señores Rodrigo y compañía; 4 cajas tegidos á Don A. Lamera; 23 cilindros sosa caustica á Don B. R. Saro; 12 barriles aceite linaza á Don R. Lamera; 50 latas sosa cáustica á Don R. A. Rousse; 4 bultos maquinaria á Don J. Rache; 31 id. id. á D. M. Lecuona; 6 cajas tegidos, 5 fardos hilaza y 1 id. hule á los Sres. Capa Moral y compañía; 1 fardo hilaza á D. P. Perez; 114 bultos ferreteria y quincalla 3 id. Iimas á D. G. Gonzalez; 17 idem maquinaria á D. M. Vial; 500 sacos maz á D. L. Hermosilla, 78 cajas máquinas de coser á la fábrica de Singer; y otros efectos para varios.
 Se han trabordado al vapor Julian para Sevilla de la Gol. Lucie 700 fardos bacalao

y ha despachado Andres Crespo y compañía 620 fardos bacalao.

Vapor Español, 818 ts., c. Larrañaga de Amberes con carga de tránsito.

Vapor Julio, de 439 ts., c. Aninon de Burdeos con 2 cajas papel á los señores Echegaray y compañía; 5 paquetes escobas y mangos á los señores Ubierna y Fernandez; 2 balas tejidos á los señores M. Zorrilla y sobrino; 442 bultos metal fundido á D. C. Saiz Martin; 5 cajas muebles piano y papel á los señores Espina y Gonzalez; 2 cajas carton á D. J. Garcia, y otros efectos para varios.

Vapor Santoña, de 35 ts., Ulibarir de Castro con 3 cajas tejidos, 1 barril sosa, 350 cajas coaservas, 25 pipas vacías á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 186 ts., capitán Zarraga para Bilbao, con 3 cajas vidrio, 50 sacos harina, 10 cajas azucar, 100 cajas jabon, 706 barriles madera, 40 fardos bacalao, 19 cajas azucar, 19 pipas aguardiente, 33 cajas y 16 pipas vino.

Vapor Manuel Perez, 300 ts., c. Pugo, de Coruña, con 20 sacos arroz.

Vapor Palmira, 131 ts., c. Zugasti, de Gijon, con 150.000 kilogs. carbon mineral, 1 barril, 1 caja, 9 pipas aguardiente, 10 cajas jabon, 30 sacos centeno y 9 id. cacao.

Telegrafia particular de LA VERDAD.

MADRID 28 (S, 10-n.)

Ha quedado aplazada la crisis ministerial hasta que regrese de la Coruña el jefe del Estado. Créese que esta medida obedece á la necesidad de hacer ciertas reformas militares.
 BOLSA.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	61'70
Deuda amortizable del 4 por 100.....	75'00
Paris.....	4'92
Londres.....	47'35

SOCIEDAD

ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Sociedad, fecha 17 de Julio próximo pasado, desde el dia 15 de Setiembre próximo se procederá por el Banco de Santander á la cobranza del tercer dividendo de 25 por 100 del importe total de las acciones suscritas.

Lo que se hace público, para conocimiento de los señores Accionistas, con la anticipacion prescrita en el artículo 7.º de los Estatutos de esta sociedad.

Santander 28 de Agosto de 1883.—El Director Gerente, *Antonio de la Dehesa*.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLA

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.
 ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para Habana y Veracruz el dia 5 de Octubre el vapor

P. DE SATRUSTEGUI,
 y el 5 de Noviembre el vapor

HABANA.

Admiten carga y pasajeros. Signatarios en Santander los señores **Angel B. Perez** y C.ª Muelle, núm. 36.

VIDA

V. Juan Bautista Vianney,
 CURA PÁRROCO DE ARS,
 escrita por el misionero **ALFREDO MONNIN**
 TRADUCIDA AL CASTELLANO por **DON MANUEL POSADILLO** PRESBITERO.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEBAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el día 4 de Setiembre próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA
PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS
Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.

Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sras. Tejado y compañía LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS.

Expreso número 32... á las 10 mañana.

Mioto... número 34... á las 6:15 mañana.

Mioto... número 30... á las 7:10 —

Mioto... número 36... á las 5:30 tarde.

Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.

El tren número 36 muere en Bârcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... á las 4:10 tarde.

Mioto... número 37... á las 7:50 —

Mioto... número 33... á las 8:30 mañana.

Correo... número 35... á las 8:50 noche.

Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.

El tren número 33 nace en Bârcena.

Los express llevan 1.ª y 2.ª clase.

CORREOS.

El correo general saldrá de la administracion á las 9:30 de la mañana y de la estacion á las 10 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4:10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administracion á las 5 de la tarde y de la estacion á las 5:30, y entrará á las 8:30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3 de la tarde y entrará á las 10:30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacífico, por la misma vía, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 á 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

La correspondencia del buzón de la administracion principal se recoge para el correo general á las 9:20 de la mañana; la de los buzones de la capital á las 8:40, y la del de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la misma.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, discrecionales.

Cespedon á Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Santander á Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Santander á Peireña y Puntal.—A las 6, 8 y

11-30 de la mañana, y 2, 3-30 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Peireña á Santander.—A las 6-45, 9 y 12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander á la Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5, 30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Magdalena á Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-15, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, prévio el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA

ANTI-PROTESTANTE;

CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

POR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

10 céntimos.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

D. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesus.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.